

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE SETIEMBRE
de 1780.

Petersburgo 11 de Agosto.

SE asegura que á 1º del corriente se firmó el convenio entre esta Corte y la de Suecia, por el qual se obligan ambas Coronas á proteger mutuamente sus respectivos vasallos, como se estipuló tambien con la Corte de Dinamarca en 9 del mes último; cuyo paso es conforme á las Declaraciones remitidas á las Potencias beligerantes. Esperamos que mediante esta acertada y necesaria determinacion continuarán los países del Norte en hacer libremente el tráfico de pertrechos navales sin tener que suspender la extraccion de sus principales productos, solo por que la Gran Bretaña halla por conveniente declarar la guerra y estorvar el transporte de dichos géneros con perjuicio general de toda Europa.

Londres 1º de Setiembre.

ACaba el Almirante Geary de hacer dimision del mando de la esquadra; y el Almirante Darby del de la division que le estaba destinada, pretextando ambos la falta de salud. Los partidarios del Sr. Hugo Palliser daban ayer por cierto su nombramiento para sucesor de Geary. Hoy corren voces con mas verosimilitud á favor del Almirante Young.

Las cartas de Portsmouth de antes de ayer refieren que se trabajaba con la mayor actividad en proveer de viveres la esquadra para que pueda volver quanto antes á su antiguo crucero. Con efecto el 28 del mes último salieron ya al mar 12 navios y 2 fragatas de ella, mandados por el Almirante Digbi que monta el nombrado el Principe Jorge de 98 cañones. Los demás consisten en un navio de 80, 6 de 74, y 4 de 64. En estos buques se ha embarcado el Regimiento de Infanteria

N.º 14 para hacer el servicio de tropa de Marina. Creen algunos vaya á esperar en Torbay el resto de la esquadra ; la qual constara en todo de 36 navios de línea. Otros imaginan se dirija á bloquear las fuerzas navales del mando de Mr. Duchafault que parece no han salido todavia de Brest.

El Almirantazgo ha publicado una carta del Capitan Macbride Comandante del navio de la Marina Real el Benéfico, el qual escoltando con otros 3 buques menores de guerra un convoy de 99 velas encontró á 4 leguas de Corcke al corsario Francés el Conde de Artois de 64 cañones y mas de 644 hombres de tripulacion mandado por el Teniente de navio Caballero de Clonard, con el qual se batió cerca de hora y quarto hasta despedazarle el velamen y aparejo, matarle 21 hombres, y herirle 35. De resultas se rindió el navio Francés despues de una valerosa defensa, y de haber maniobrado con acierto, aunque sin fruto, para tentar el abordage. El navio apresador tuvo 3 muertos y 22 heridos, y toda su xarcia destrozada. A bordo del Châron, una de las fragatas que lo auxiliaban, hubo tambien un muerto.

Las dos flotas de las Islas de Sotavento y de Portugal compuestas de 200 velas han llegado con toda felicidad á nuestros puertos. La primera viene escoltada por dos navios de guerra y una fragata á las órdenes del Almirante Hides-Parker, y salió el 15 de Julio. Parece indubitable que el referido Comandante ha traído pliegos del Caballero Jorge Rodney para la Corte ; pero nada se trasluce de su contenido. Un dia antes de la entrada de este convoy no se hallaba quien quisiese asegurar á 50 por 100 ninguno de sus buques.

Resumen de algunas Gazetas Americanas.

Baltimore 20 de Junio. Escriben de la Carolina Septentrional y de la Virginia que se juntan las Milicias de aquellas Provincias y marchan con el mayor anhelo á cooperar con las tropas continentales destinadas á atajar los progresos de un cuerpo de los enemigos mandado por el Conde Cornwallis ; el qual habiendo logrado ventajas en la Carolina Meridional se encaminaba rapidamente hácia los Condados de la Septentrional que no estan adictos á la causa de los Estados-Unidos. Dícese que 100 Virginianos han recibido orden de dirigirse á dicha Carolina Septentrional para incorporarse con el ejército Americano, cuyas fuerzas se aumentan cada dia.

El Congreso ha nombrado al General Gattes para el mando del ejército de Súr, despachandole inmediatamente pliegos con este aviso á su hacienda de Berkely en Virginia donde se hallaba.

Providencia 12 de Julio. Tenemos la fortuna de anunciar la llega-

gada de la esquadra y ejército que S. M. Christianísima ha enviado generosamente al socorro de estos Estados. Dicha esquadra mandada por el Caballero de Ternay y compuesta de 7 navios de línea con crecido número de fragatas y transportes entró ayer en Newport con 60 hombres de excelente tropa. Observamos con gusto que renace en todos los pechos Americanos aquel noble espíritu patriótico que animaba á los habitantes de estas Provincias en 1776. La pérdida de Charles-town , á manera de la de Ticonderago , lejos de ser una desgracia , es de esperar se convierta en nuestra utilidad. Nuestro ilustre Caudillo tendrá en breve un ejército crecido con qué arrojar del Continente á los Ingleses y esperamos conseguirlo mas pronto con los socorros que nos franquéa nuestro magnánimo aliado. El Mayor General Heath partió ayer con su comitiva para Newport.

Haya 3 de Setiembre.

DEbiendo celebrar una junta el 6 del corriente los Estados de Olanda y Westfrisia se han expedido convocatorias á las Ciudades respectivas de esta Provincia.

No se ha podido averiguar todavia si la esquadra Rusa que ancló delante del puerto del Texêl conduce ó nó baxo su escolta algunos navios cargados de pertrechos navales. Aunque algunos aseguran que nó , otros están por la afirmativa; fundándose en que los principales géneros del Norte propios para el comercio consisten en madera de construccion , cañamo , hierro , alquitrán &c. Es muy conforme á razon y justicia que aquellos países busquen una salida á sus productos; sin la qual su comercio y navegacion sufririan tanto como si estuviesen en guerra.

Se nota que el precio de los géneros fabricados en la Gran-Bretaña disminuye considerablemente en estas Provincias ; atribuyéndose á haber cesado las remesas que se hacian hasta ahora desde Inglaterra á España , las Colonias &c. Por esto los Negociantes Ingleses se ven precisados á enviarlos aquí y venderlos á un precio mas baxo que anteriormente á fin de lograr de este modo algun dinero , pues yá escaséa mucho en aquel Reyno.

Burdéos 12 de Setiembre.

Avisan de Brest que el navio de guerra Inglés el *Nonsuch* que cruzaba sobre aquellas costas desembarcó cerca del fortin de Crauson (distante 5 leguas de aquel puerto) una partida de 30 hombres , los quales se apoderaron de dicha bateria pasando á cuchillo 5 soldados que la defendian y arrojando al mar los cañones.

Contienen los mismos avisos que la esquadra de aquel Depar-

partamento tenia orden de embarcar víveres frescos ; y creian se hiciese en breve á la vela. Los navios Augusto y Languedoc y la fragata Gloria entraron allí el 16 del mes último conduciendo al corsario de Jersey la Aleria de 16 cañones apresado por la fragata Concordia. Ninguno de estos buques ha encontrado los corsarios enemigos que se decia cruzaban sobre nuestras costas.

Escriben de Nantes la llegada de 6 embarcaciones procedentes del Báltico con pertrechos navales.

Paris 8 de Setiembre.

Carta escrita por S. M. con fecha de 10 de Agosto al Grande Almirante de Francia sobre las sentencias de presas hechas por los corsarios que los Estados-Unidos de América armen en los puertos de estos Reynos.

„Primo ; estoy informado de haberse suscitado dificultades en orden á los juicios de las presas hechas por los corsarios que los Estados-Unidos de la América arman en los puertos de Francia ; de las cuales han creido los Comisarios del Consejo de presas que no debian mezclarse en juzgar. Para cortar toda duda en esta parte os escribo la presente manifestandoos ser mi intencion que las presas hechas por los corsarios que los mencionados Estados hayan armado en Francia y fuesen conducidas á algunos de mis puertos sean juzgadas por el Consejo de presas en la misma forma que las de los corsarios armados por mis vasallos. En su consecuencia los empleados del Almirantazgo observarán con ellas las formalidades prescritas en mi Real declaracion de 24 de Junio de 1778 ; á cuyo efecto lo hareis notificar en todos mis puertos de manera que llegue á noticia de los Capitanes corsarios y de los Ministros del Almirantazgo á fin de que se arreglen á esta providencia.

Nápoles 26 de Agosto.

UN expreso recién llegado de Sicilia trae aviso de que habiendose un corsario Argelino apoderado en aquellos mares de una embarcacion de Procida que venia á esta Ciudad con carga de cebada , se habian hecho á la vela para darle caza 2 galeotas Napolitanas surtas allí y mandadas por D. Tomás Lopp; quien logró represar dicho barco , echar á pique al pirata y hacer esclavos 16 Moros. El Reis que los mandaba declaró que ya anteriormente habia sido apresado por el Caballero Acton Comandante de la Marina de Toscana y actual Ministro de la nuestra. Los esclavos fueron conducidos á hacer quarentena en Mesina.

Lisboa 12 de Setiembre.

Decreto de la Reyna Fidelísima expedido en el Palacio de esta Capital á 30 de Agosto último.

Habiendo mostrado la experiencia que muchos corsarios de las Naciones actualmente beligerantes abusaban de las patentes ó cartas de mar que les estaban concedidas, como asimismo de la atención y buena acogida con qué eran recibidos en los puertos de estos Reynos por un efecto del sistema de exácta neutralidad que resolví seguir en las presentes circunstancias; y siendo justo precaver que continúen en adelante desórdenes semejantes á los acontecidos algunas veces de resultas de no respetarse mis leyes en esta parte ni la Soberana inmunidad del territorio, vengo en mandar que no se admitan en lo sucesivo en los puertos de mis Estados y dominios corsarios algunos de qualquiera Potencia, ni las presas hechas por ellos ó por navios y fragatas de guerra, sin otra excepcion que la de los casos en qué el Derecho de gentes hace indispensable la hospitalidad; y aun entonces baxo condicion de que no se les permita vender ni descargar dichas presas; ni detenerse mas tiempo del necesario para evitar el peligro ó conseguir los inocentes socorros que les fueren indispensables. Por lo tocante á los corsarios surtos en el dia en mis puertos se les hará saber que salgan de ellos en el término perentorio de 20 dias contados desde aquel en qué se le notifique. El Consejo de Guerra lo tendrá así entendido y hará cumplir expidiendo desde luego las órdenes correspondientes á los Gobernadores y Comandantes de las Provincias, Islas, Fortalezas y Plazas marítimas. = Rubricado por S. M.

El 3 del corriente sucedió en este puerto un lance que hace poco favor á los Ingleses, y dá á conocer el modo de pensar de aquella Marina. Los armadores Artois y la Perla, á semejanza de otros buques de la misma Nacion, atraxeron á su bordo algunos marineros Portugueses, y querian obligarlos por medio de la violencia á quedarse en ellos. Informada la Reyna Fidelísima de lo que pasaba envió dos veces á buscarlos, lo que se practicó sin oposicion aunque con disgusto de sus Comandantes. Continuando estos en la misma ilícita práctica resolvió S. M. Fidelísima enviar uno de sus *Desembargadores* con tropa para sacar de dichas embarcaciones quantos súbditos suyos hubiese en ellas. A la intimacion de este Juez respondió la tripulacion con amenazas, y aun tuvo la osadia de tirar á mano contra él y su tropa algunas balas de metralla gruesas, sirviendose de ellas como se habrian servido de piedras estando en tierra. Retiróse luego el *Desembargador*, y pasando á la Torre de S. Julian, que guarda la entrada del puerto, intimó un embargo general á todo corsario ó

bu-

buque armado Inglés ; y dió cuenta de lo que habia executado á su Soberana , quien despues de algunos dias levantó el embargo general , y le limitó á los dos expresados bastimentos que cometieron el referido insulto.

Corre en esta Ciudad una noticia , que si se verificase acreditaria mas de quanto son capaces los marinos Ingleses. Se refiere de este modo.

En una de las Islas de los Azores se refugió un barco Americano perseguido por un corsario Inglés. Viendole en seguridad se retiró el corsario á un fondeadero inmediato. El Comandante de la Fortaleza baxo cuyo cañon se hallaba el Americano , receló algo de parte del corsario , y á precaucion mantuvo de guardia aquella noche varias lanchas armadas. Efectivamente envió la suya el corsario con orden de cortar los cables al Americano , pero se apoderaron de ella los de guardia. Su tardanza obligó al corsario á enviar el bote para el mismo fin , y tambien quedó arrestado. Noticioso de la suerte de su gente se hizo á la vela , y encontrando una fragata de su Nacion le refirió todo el caso. Deseando vengarse el Capitan de ella dirigió su rumbo hasta ponerse delante del Fuerte , empezó á batirlo , y aun dicen le hizo bastante daño ; cortó los cables al Americano y le sacó del sagrado en que se hallaba.

El 8 del corriente dió fondo en este puerto una esquadra Russa compuesta de 5 navios de guerra y 2 fragatas al mando del Contra-Almirante Borrizow. Al dia inmediato entró igualmente otra fragata de la misma Nacion perteneciente á la esquadra que pasó al Mediterráneo , y no tardará en venir á estas costas.

Una balandra Española denominada la Activa de 12 cañones y 2 morteros mandada por el Teniente de navio D. Pedro de Argain y Ugalde, travó y sostuvo un combate contra 2 *cuters* Ingleses , el uno llamado la Resolucion de 18 cañones y 6 morteros , y el otro el *Cospe-fogo* de 16 cañones y 2 morteros, sin que la superioridad de fuerzas enemigas desanimase á los Españoles para maniobrar y pelear hasta el último extremo. A fin de conocer quan vigorosa fue esta accion , mas memorable por sus circunstancias que por la clase de los buques , basta saber que los Ingleses dispararon hasta 558 cañonazos , y que los Españoles consumieron 5 quintales de pólvora en el combate ; el qual acaeció del modo siguiente.

La balandra Española salió de Cadiz el 6 de Agosto con destino á la esquadra combinada , y descubriendo que dichas embarcaciones enemigas la daban caza procuró evitar el en-

cuentro reconociendo su superioridad ; pero acercándose á tiro de pistola el *cuter* Británico la Resolución , á distancia de 20 leguas del Cabo de S. Vicente , se resolvió al combate que duró 2 horas con vigoroso fuego por ambas partes. Llegando entretanto el *Cospe-fogo* continuaron los Españoles en defenderse contra las 2 embarcaciones todavía 2 horas mas , hasta que viendo el Comandante la suya enteramente destrozada haciendo mucha agua , con 5 cañones desmontados y un enemigo á popa y otro á proa sin poder mudar de situacion para defenderse con la artillería que le quedaba útil á causa de verse imposibilitada de gobernar ; y finalmente receloso de que los enemigos lo echasen á pique , como era su designio irritados de una defensa tan porfiada , arrojó al mar sus papeles y se rindió ; cesando así en el combate que mantuvo mientras le asistió esperanza de lograr el abordage á alguno de los buques enemigos ; lo qual evitaron estos por 3 veces al tiempo que hacian la mayor diligencia por conseguirlo los Españoles. De estos perecieron 2 en el combate , y 8 salieron gravemente heridos. Los Ingleses tuvieron 4 muertos y 18 heridos , y el *cuter* la Resolución quedó muy maltratado con 7 cañones desmontados , y haciendo de 5 á 6 pies de agua. Los mismos Ingleses hacen los mayores elogios de los Españoles ; y quando el Comandante entregó su espada le dixo el Capitan Ingles que no merecia ser privado de ella un Oficial tan valeroso , y que así la conservase hasta llegar al primer puerto , que se verificó ser este , donde ha recibido dicho Comandante Español generales aplausos en todos los parages donde se presenta.

Palencia 24 de Agosto.

DOña Teresa Herreres de estado viuda y de 64 años de edad que padecia 8 meses há una úlcera cancrosa en un pecho de resultas de un tumor de la misma especie , con calentura lenta , dolores punzantes y continuos que no la dexaban descansar , y grande abundancia de materias saniosas y fétidas (todo lo qual hizo desesperar de su curación á 3 Cirujanos) acaba de lograrla con la simple aplicacion del unguento anticancroso conocido por el nombre del *Canario* ; cuya receta publicó impresa el Real Protomedicato en el mes de Julio de 1778. La paciente se halla enteramente restablecida sin haber hecho uso de medicina interior ni aun del lavatorio con vino que previene la receta ; aplicandose unicamente el remedio sobre planchuelas de hilas. Los Facultati-

vos están pasmados de que un tópicó tan simple haya obrado curacion tan maravillosa en un caso que conceptuaban, segun las reglas comunes de la Cirugia el mas deplorable. Esta observacion la ha comunicado D. Agustin Argüello Cirujano del Cabildo de esta Sta. Iglesia, Titular de la Ciudad y del Hospital General, Académico de la Academia Medica-Matritense.

Xeréz de la Frontera 4 de Setiembre.

EL Excmo. Sr. Marqués de Valhermoso y la Mesa Grande de España honorario, Coronel de Infantería y del Regimiento Provincial de esta Ciudad, y Alcayde perpetuo de sus Reales Alcázares ha hecho construir á sus expensas entre otras obras dirigidas á la reparacion y aumento de aquel edificio un hermoso Coliseo de que carecia; el qual se estrenó el dia 25 de Agosto en celebridad de los dias de la Princesa Ntra. Sra. con la representacion de la Opera intitulada *la Generosidad de Alexandro*, á que asistieron la Nobleza, Oficialidad y otra mucha gente de este y los Pueblos inmediatos.

Madrid 22 de Setiembre.

EL Rey ha conferido Compañías en el Regimiento de Infantería de Lisboa al Teniente de Granaderos D. Joseph del Rio; y en el de Burgos al Teniente tambien de Granaderos D. Nicolas Arcaina, y á los de Fusileros D. Alonso de Roxas y el Capitan D. Joachîn Rubin de Celis.

Igualmente ha provisto S. M. el Gobierno del Fuerte Goyan en Galicia en D. Pedro Caravallo Teniente del Regimiento de Infantería de la Corona.

Tambien ha concedido S. M. grados de Coronel de Infantería á los Tenientes Coroneles del Real Cuerpo de Artillería D. Bernardo Tortosa, D. Manuel Garate y D. Juan Garcia de Paredes; y grados de Teniente Coronel á D. Joachîn de Barraya Capitan del Regimiento de Caballería de Farnesio, y al Capitan graduado é Ingeniero extraordinario de los Reales Exércitos D. Feliz de Azara.

En América. El Rey se ha servido nombrar para la Canongía Lectoral de la Catedral de Sta. Cruz de la Sierra al Racionero de ella D. Pedro de Toledo Pimentel: para la Dignidad de Maestre-escuela de la Catedral de Buenos-Ayres al Canónigo de la de Paraguay D. Joseph Lino Estevan de Leon; y para una Racion de la de Lima al Medio-Racionero D. Antonio Luis Layseca.